



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 18 de diciembre de 2014, el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras:	
	A.1) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	276.730,00
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	231.250,00
3.	Gastos financieros	17.000,00
4.	Transferencias corrientes	37.500,00
5.	Fondo de contingencia	5.000,00
	A.2) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	310.400,00
	B) Operaciones financieras:	
9.	Pasivos financieros	17.126,76
	Total gastos	895.006,76

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras:	
	A.1) Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	373.000,00
2.	Impuestos indirectos	16.907,92
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	129.140,00
4.	Transferencias corrientes	154.155,84
5.	Ingresos patrimoniales	45.270,00
	A.2) Operaciones de capital:	
6.	Enajenación de inversiones reales	18.433,00
7.	Transferencias de capital	158.100,00
	Total ingresos	895.006,76



Plantilla de personal. –

Secretario	Funcionario.
Administrativo	Funcionario.
Administrativo	Laboral fijo.
Encargado	Laboral fijo.
Oficial Primero	Laboral fijo.
Peón Especialista	Laboral fijo.
Bibliotecario	Laboral temporal.
Servicio de limpieza empleado	Laboral.
Otros	Laboral temporal.
Otros	Laboral temporal.

En Gumiel de Izán, a 13 de enero de 2015.

El Alcalde-Presidente,  
Jesús Briones Ontoria